

578-
DECRETO N°: _____

EN CONCON, 16 FEB 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°510 Y 51, numeral 7, letra G) "cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad" y además que el servicio no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de Mercado Público.
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- G. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- H. Decreto Alcaldicio N° 3062 de fecha 29.09.2023 mediante el cual se adjudica seguros para dependencias municipales por 12 meses la "Contratación de Seguros de la Municipalidad de Concón a la empresa Renta Nacional Cía. De seguros Generales S.A. RUT N° 94.510.000-1
- I. Cotización de proveedor RENTA NACIONAL, de acuerdo al siguiente detalle:

MATERIA	DESDE	HASTA	VALOR
TRACTOR CAMION FOTON PATENTE SPXG-81	14.02.2024	30.09.2024	\$ 718.377
REMOLQUE PATENTE PWYW-88	14.02.2024	30.09.2024	\$ 359.189
RETROEXCAVADORA PATENTE HMK102B	14.02.2024	30.09.2024	\$ 423.842

- J. Disponibilidad Presupuestaria N° 249, otorgado por el jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 1.501.408.- impuestos incluidos, en el Ítem 22-10-002 denominado "Primas y Gastos de Seguros", en el área de Gestión Interna.

DECRETO:

- 1. **RATIFIQUESE**, ampliación de seguros con la empresa Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A. RUT N° 94.510.000-1, según establece el Contrato en su Clausula Quinta, Aumento o disminución, de acuerdo al siguiente detalle:

MATERIA	DESDE	HASTA	VALOR
TRACTOR CAMION FOTON PATENTE SPXG-81	14.02.2024	30.09.2024	\$ 718.377
REMOLQUE PATENTE PWYW-88	14.02.2024	30.09.2024	\$ 359.189
RETRO EXCAVADORA PATENTE HMK102B	14.02.2024	30.09.2024	\$ 423.842
TOTAL			\$1.501.408

Seguro calculado con UF del día 14.02.2024 cuyo valor es de \$ 36.723,76

- 2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl. El Contrato se formalizará con la Orden de Compra

- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 22-10-002 denominado "Primas y Gastos de Seguros", en el área de Gestión Interna.

- 4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
FRV/MLEG/PEM/VCF/vcf

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado